

Valencia a, 02 de Julio de 2009

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 12-2009

APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

EL Consejo General en su escrito de fecha 1 de julio nos comunicó lo siguiente:

El pasado día 26 de junio el Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, con un objetivo doble: reforzar los mecanismos de prevención del sistema financiero español y de otros operadores económicos, para evitar que puedan ser utilizados para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo; e incorporar a la normativa española el contenido de la última Directiva europea sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo así como la normativa posterior que establece criterios para su aplicación práctica.

El anteproyecto de ley será remitido ahora al Consejo de Estado, al Consejo General del Poder Judicial, al Consejo Fiscal y al Banco Central Europeo para recabar los informes correspondientes, antes de su aprobación definitiva por el gobierno para remitirla al Parlamento ya como Proyecto de Ley.

El Consejo General formulará sus alegaciones al Anteproyecto a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, las cuales estarán basadas en la exposición previa que ya se hizo en la entrevista realizada recientemente con representantes del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) relativas tanto a la rigidez de la norma como a las gravosas exigencias formales de información que ahora se exigen a los Corredores y Corredurías de Seguros de forma duplicada pues las Entidades Aseguradoras también han de cumplir los preceptos de la normativa de prevención de blanqueo de capitales.

Este Proyecto de Ley que se deriva de una nueva Directiva una vez sea aprobado por el Parlamento derogará la vigente normativa de prevención de blanqueo de capitales sobre cuyo cumplimiento el Consejo General próximamente ofrecerá un servicio específico creado para los Corredores de seguros colegiados.

Un cordial saludo.

Jose María Lull Martí
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros
de la Comunidad Valenciana